

CÍRCULO DE ARTE – TOLEDO
CONCURSO DE CORTOS DE ANIMACIÓN Y DOCUMENTALES.

Plaza de San Vicente, 2
45001-Toledo
Tfnos: 925 25 66 53 / 661113618
circuloartetoledo.org / circuloartetoledo@gmail.com

El Círculo de Arte de Toledo es un espacio multidisciplinar de expresión y creación artísticas, con una larga trayectoria en la ciudad de Toledo; consciente de la importancia del medio audiovisual, organiza, con el apoyo de FECISO, un concurso de cortometrajes de animación de tema libre y un concurso de documentales que aborden el Patrimonio Artístico, Histórico y Cultural en cualquier faceta, como acto de contribución a la conmemoración de Toledo como Ciudad Patrimonio.

B A S E S DEL CONCURSO DE CORTOS DE ANIMACIÓN:

- 1.- La participación en el Concurso de Cortos de Animación está abierta a todo@s los realizador@s tanto de forma individual como colectiva, sin distinción de nacionalidad, ni residencia.
- 2.- El tema de los cortos de animación será libre, con fecha de realización a partir de 2.014.
- 3.- Para su selección, los cortometrajes independientemente de su formato original, se podrán entregar tanto en una cinta de vídeo DVD, corriendo a cargo del concursante el envío, como por medio de internet a través de movibeta, click for festivals, uptofest o festhome. Las copias formarán parte del archivo de la entidad organizadora.
- 4.- Las películas pueden ser mudas o con sonido incorporado, siendo el castellano el idioma utilizado, de no ser así deberán tener los subtítulos en este idioma. Los trabajos no deben superar los 20 minutos de duración.
- 5.- Cada autor y/o colectivo puede presentar más de un corto, no siendo necesario su carácter inédito y pudiendo haber sido premiados en otros certámenes
- 6.- En todos los envíos se harán constar de forma clara los datos del autor/es, fotocopia del DNI o similar, dirección postal y electrónica, teléfonos, título de la obra, duración y formato original, ficha técnica, biofilmografía del autor, 2 fotogramas del corto, la carátula del trabajo y breve sinopsis de éste.
- 7.- Los trabajos físicos se enviarán a:

Círculo de Arte.
Concurso de Cortometrajes y Documentales
Plaza de San Vicente, 2
45001. Toledo. ESPAÑA.

Los envíos vía internet por medio de las siguientes plataformas: movibeta, festhome, click for festivals y uptofest.com.

8.- Fechas de inscripción: **desde el 1de febrero hasta las 14 h del 25 de abril de 2017.**

9.- La organización realizará una selección previa de hasta 8 cortometrajes que será notificada a sus autores.

10.- Estos 8 cortos pasarán a la fase final del concurso, estableciéndose los siguientes premios:

- **Premio Mejor Cortometraje: dotado con 500 euros y diploma**
- **Premio Dirección Joven (menor de 30 años): 300 euros y diploma**
- **6 Diplomas Honoríficos.**

11.- El jurado estará compuesto por relevantes figuras de la cultura y el cine, su veredicto será inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios. Será obligatoria la presencia de los premiados para recibir los galardones.

12.- Los concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados no están sometidos a ninguna reclamación legal.

13. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren, de ello se daría la publicidad oportuna.

14.- La participación en este Certamen lleva implícito la aceptación de sus bases.

BASES DEL CONCURSO DE DOCUMENTALES SOBRE PATRIMONIO:

1.- El Concurso de Documentales sigue las mismas pautas que el Concurso de Animación en cuanto a fechas, modos de entrega y formato. (cláusulas 1,3,4,5,6,7,y 8)

2.- El tema debe abordar el Patrimonio Artístico, Histórico y Cultural en cualquiera de sus facetas, primándose la visión del reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad y con fecha de realización posterior a 2014

3.- La duración de los trabajos no debe superar los 30 minutos.

4.- La organización realizará una selección previa de 6 documentales, que optarán a los siguientes premios:

- **Primer Premio : Mejor Documental: dotado con 500 euros y diploma**
- **Premio Dirección Joven (menor de 30 años): dotado con 300 euros y diploma**
- **4 Diplomas Honoríficos**

5.- Para recibir los premios es obligatoria la presencia en la gala de entrega de premios.

6.- Se aplicarán también las cláusulas 11, 12,13 y 14 del concurso de animación.

La Gala de entrega de premios está prevista para el mes de Mayo de 2017, en el Círculo de Arte de Toledo, se informará con detalle.